

Madrid, 22 de octubre de 2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. ("Codere" o la "Sociedad") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Codere S.A. comunica que en el día de hoy Moody's Investors Service (Moody's) ha efectuado los siguientes cambios en sus calificaciones crediticias:

- Moody's ha asignado una calificación de "Caa1" a la propuesta de emisión de nuevos bonos súper senior garantizados de 129 millones de euros que emitirá Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A. como parte de la reestructuración en curso, el 5 de noviembre de 2021 o alrededor de esa fecha.
- La calificación crediticia corporativa "Ca" ("corporate family rating") existente de Codere S.A. y las calificaciones existentes de Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A. se mantienen sin cambios junto con las perspectivas de ambas entidades.

Ángel Corzo Uceda
Director Financiero